OFICIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.-

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en autos caratulados "DIEGUEZ, MATIAS, c/E.N. M SEGURIDAD – PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG " (Expte. Nº 122/2015), que tramitan en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a mi cargo, por ante la Secretaría 6, a cargo de la Dra. Florencia MASSA, tribunal sito en Tucumán N° 1381, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de hacer saber lo siguientes:

Que transfiera desde la cuenta de autos nro. 9990482134 (Sucursal 89) al Banco de la Nación Argentina, Cuenta Nº 00640470700103 (CBU 0110047130004707001033) de titularidad del actor Matías Dieguez (CUIL/CUIT 20-31207479-7) la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATRO CON 16/100 ($142.004,16) en concepto de capital e intereses y con carácter de crédito laboral.

El auto que ordena la medida dice “Buenos Aires, 23 de febrero de 2026… “En atención a lo solicitado y a las constancias de la causa, comuníquese mediante sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que transfiera desde la cuenta de autos nro. 9990482134 (Sucursal 89) al Banco de la Nación Argentina, Cuenta Nº 00640470700103 (CBU 0110047130004707001033) de titularidad del actor Matías Dieguez (CUIL/CUIT 20-31207479-7) la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATRO CON 16/100 ($142.004,16) en concepto de capital e intereses y con carácter de crédito labor.

A los efectos de tutelar los eventuales derechos de terceros, la comunicación de la orden de transferencia se librará una vez cumplido el plazo de 3 días (conf. art. 3, ley 9667). FDO. SANTIAGO RICARDO CARRILLO, JUEZ.

Saludos a Ud. atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by VICTOR HUGO CONDINANZO
Date: 2026.02.24 12:02:14 ART